



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 511 26/09/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 27 SET, 2011
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2254

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la empresa **ANDRADE CANDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA** para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) El Informe Jurídico N° 1099, de fecha 22/09/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 128, de fecha 23/09/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores.
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me contiene el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

1. inscribese a la sociedad **ANDRADE CANDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA (A Y C LTDA)** Rut N° 76.000.498-7, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	INGENIERIA	ESTRUCTURAS	1601	3°.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	OBRAS SANITARIAS Y TRAT. DE AGUAS	1603	1°.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	VIALIDAD Y/O TRANSITO	1605	3°.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	PAVIMENTACION	1606	1°.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	INDUSTRIAL	1608	3°.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	GEOMENSURA Y TOPOGRAFIA	1900	3°
EST. PROYEC.	OTROS EST.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1903	3°
EST. PROYEC.	OTROS EST.	CUB., EST. DE COSTO Y PRES.	1904	3°
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2100	3°
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROYEC., PROG. DE OBRAS	2101	3°

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES SEREMI REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **ANDRADE CANDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA**

SAN VENANCIO N° 2748

NUÑO A

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl